

# El Liberal Navarro

## DIARIO DE LA TARDE

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

**Redaccion, Administracion é Imprenta,**  
 NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA  
 Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.  
 NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
 La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 13 de Mayo de 1895

### El resultado de las elecciones

Y si el sol que mañana alumbrará, no es el claro de Austerlitz sino el pálido de Warteloo, habremos demostrado á nuestros adversarios que tambien podremos repetir las frases de Cambronne en la memorable batalla: La guardia muere; ¡pero no se rinde!

Con esas palabras terminábamos nuestro artículo del sábado y ningunas podrán reflejar mejor que ellas nuestras ideas de ayer y nuestro estado de ánimo de hoy.

Fuimos á la lucha con el entusiasmo más grande y más verdadero, no para vencer, sino para combatir; no para derrotar á los reaccionarios coaligados, sino para demostrarles que sus fuerzas son en realidad mucho menores de lo que ellos aparentan y muchos creen; no para proporcionar á nuestros amigos el placer de escalar los sillones municipales, para ellos llenos de tempestades y molestias, sino para hacer por nuestra parte lo que estimábamos un deber de ciudadanos y un deber de liberales. No podemos estar disgustados.

Es cierto que en la lucha se ha inclinado la victoria material por nuestros adversarios; es cierto que, juzgando superficialmente, esa comparación de once concejales electos obtenidos por los carlistas y los íntegros, contra dos alcanzados por los liberales, bastará á los reaccionarios para cantar grandezas que en el fondo merecen pocos sonidos arrancados á las trompas épicas: pero tambien es indudable que este ensayo de unión entre republicanos y monárquicos será fecundo en enseñanzas para lo futuro y grandemente provechoso para demostrar lo que nosotros venimos sosteniendo. Los carlistas se consideran invencibles: creen que su fuerza en las urnas es incontrastable, y han luchado ahora juntos con los integristas; con organización material detenidísima y excelente; con recursos altamente provechosos á su fin y con la nerviosa animación que presta la seguridad de hallarse en el caso de defender á todo trance su preeminencia electoral. Cada derrota de distrito, cada puesto perdido significaba para la conciencia de los reaccionarios un rudo golpe difícilmente curable. Por otra parte, les era preciso procurar que la unión de los liberales monárquicos y republicanos ahora iniciada, no encontrase un camino cubierto de flores y laureles desde el primer momento: y para ello han luchado los reaccionarios no ya con actividad, sino con desesperación.

¿Han conseguido sus fines? ¿Se dan por satisfechos?

Ellos contestarán que sí y para demostrarlo nos dirán que basta comparar los números *once* y *dos*. Nosotros creemos que el resultado de la votación ha sido grandemente halagüeño para la unión liberal. Y esto no es un absurdo, ni un procedimiento artificioso dictado por el despecho: no. Es una cuestión clarísima de números y un análisis muy sencillo de circunstancias.

Contiene el censo electoral de Pamplona más de cinco mil nombres: solamente han votado unos dos mil electores. Quedan, por lo tanto, retraidos ó contrarios ó indiferentes á la lucha tres mil electores. Y como los carlistas han trabajado despacio y bien; como la organización de las fuerzas ha llevado á la coalición carlo-integrista todo el tiempo comprendido desde que se anunciaron las elecciones hasta que la votación se ha efectuado—los liberales hemos trabajado durante *ocho dias* justos,—puede afirmarse que esos tres mil electores que no han votado, ni son carlistas ni integristas. De pertenecer á esos partidos, la disciplina, ya que no la voluntad, los hubieran llevado á las urnas.

De los dos mil votos emitidos, han logrado nuestros candidatos unos ochocientos, lo cual reduce la cuestión á la diferencia de este número con el de sufragios depositados en las urnas, ó sea á mil doscientos votos próximamente.

¿Es posible envanecerse de un triunfo que se debe principalmente á largos y acertados trabajos preparatorios y cuyo resultado es una diferencia de cuatrocientos votos en total? Nada expresamos con más eleucencia cuanto pudieramos decir: nada indicaría tan claramente como este dato la conveniencia de robustecer una unión estrecha entre los elementos liberales; muchos de los cuales, por pereza ó por apatía, hace tiempo que viven alejados de la vida pública. Este ensayo demuestra claramente que, si se ha logrado nutrida votación sin trabajos previos, improvisando la lucha que nuestras adversarios han preparado con meses de anticipación, puede hacerse mucho, muchísimo si á la fé y al entusiasmo actuales se añade la cooperación de todos y el trabajo detenido de una organización perfecta.

No sabemos lo que dirán los carlistas: pero nos parece evidente que sus hombres de inteligencia han debido salir chasqueados en sus cálculos

Solo así se concibe que la confianza del triunfo llegue hasta disputar las minorías, y en algún distrito,—en el quinto—obtenga el candidato liberal veinticinco votos de mayoría sobre sus adversarios.

Lo repetimos: para muchos el resultado de las elecciones ha sido una derrota: para nosotros una esperanza fundadísima.

### Los exámenes en los Institutos

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, por la que se resuelve el asunto de los exámenes de segunda enseñanza y cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Primero. En los meses de Junio y Setiembre del corriente año se verificarán los exámenes de segunda enseñanza en conformidad con lo establecido por las disposiciones vigentes; pero podrán prolongarse hasta el día 10 de Julio los exámenes ordinarios en aquellos Institutos donde el gran número de alumnos matriculados hiciere necesaria esta medida.

Segundo. Durante la época de los exámenes ordinarios y en la de los extraordinarios de Setiembre, los directores de los Institutos podrán, sin la autorización del rector del distrito universitario, formar los tribunales de examen como crean conve-

niente á las necesidades del momento y procurando siempre que de ellos forme parte el catedrático de la asignatura objeto del examen.

Tercero. Queda derogada la instrucción 21 de la circular expedida por la Dirección general de Instrucción pública con fecha de 1.º de Enero de 1885 y publicada en la *Gaceta* de 5 de Enero del mismo año.»

### La cuestión del Vínculo

Pamplona 9 de Mayo de 1895.

«Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío y estimado amigo: Siento mucho tener que recurrir nuevamente á usted en ruego de que se digne admitir las presentes cuartillas en contestación al último *Comunicado* del señor Lizasoain, siquiera sea prometiendo, por mi parte, no volver á tomar la pluma para un asunto suficientemente explicado, y hasta pudiéramos decir de acuerdo con el señor Lizasoain que lo promovió en el diario que tan acertadamente dirige.

Digo de acuerdo, porque los puntos esenciales de la cuestión no los destruye y esto tenía que resultar así porque los hechos eran exactísimos.

En cuanto á mis ofrecimientos gratuitos de molienda de cien ó doscientos robos, ya lo dice el señor Lizasoain, nada tiene que decir, porque no vé tampoco nada de particular en ello. Cuestión de apreciación.

Al señor Lizasoain no le parece bien el sacar y mezclar en los negocios y necios mundanales á nuestra Religión, porque debe ser respetada más que todo eso, sin que tampoco, dice el señor Lizasoain, «sirva de manto para cubrir los actos que no estén en consonancia con las máximas de aquélla.» Completamente, pero completamente de acuerdo con usted por eso de «para que no sirva de manto» en «consonancia con las máximas de aquélla»; precisamente por eso la mezclaba en mi *Comunicado* y por consiguiente ese párrafo lo podemos suscribir los dos.

Después de un completo acuerdo venimos á parar á todo lo contrario ó un completo desacuerdo, y esto es únicamente lo que me hace molestar nuevamente la atención de los lectores de su diario, siquiera sea, repito, como última vez para este asunto.

El señor de Lizasoain hace un cálculo, por demás curioso, para presentar al público una pérdida en la molienda que hice de 1.000 robos, pérdida que le hace llegar á 86'98 pesetas en lugar del beneficio que yo decía se había obtenido de 42'98 pesetas.

Es tan inocente el cálculo del señor de Lizasoain, que con el mismo, le voy á demostrar una utilidad de 47'02 pesetas en lugar de las 42'89 dichas por mí y que son exactísimas é irrefutables.

Antes de hacer números es de necesidad hacer notar á usted que el señor de Lizasoain ha dicho refiriéndose á la pérdida en la limpia del molino del Vínculo «que nunca pasa de sus dos por ciento» y diré que según acabo de ver, en la administración del mismo en el ejercicio de 92 á 93 se perdió en limpia 3'15 por 100 y en 93-94, ó sea el último, 3'25 por 100. Esto lo doy como dato curioso y nada más, pues que mis cálculos los voy á presentar, como antes he dicho, bajo la base de los del señor de Lizasoain.

Hé aquí el cálculo que ha hecho el citado señor:

Por el 3 por 100 sobre mil robos por mayor quebranto en la limpia y molienda, treinta robos á 4'50 pesetas.. . . . .	135
172 kilogramos porgalla y pitondarra á nueve pesetas. . . . .	15'48
Por moler los mil robos á 0'25 pesetas.. . . . .	250
	<hr/>
	400'48

Los mil robos molidos en Olaz ó Huarte importan.. . . . .	312'50
Diferencia. . . . .	87'98

Antes que rectifique como merece el anterior cálculo, veamos lo que decía yo en mi comunicado propósito de la utilidad que se había obtenido en mi casa, de haberse molido aquellos mismos 1.000 robos en *Olaz ó Magdalena* pero nunca en el molino del Vínculo que no podía moler entonces; entienda bien el señor de Lizasoain en *Olaz ó Magdalena*. De Huarte nada tenía que decir porque lo hacían al mismo tipo que yo.

Decía en mi comunicado.... «y que en otros molinos, como en el favorito del señor Lizasoain que si mal no recuerdo era el de Olaz, costaba á 0'31 pesetas, y en el de la Magdalena, (cilindros) á 0'35 pesetas, si bien *estos últimos* entregaban pitondarra y pongallas. Resumen: de hacer los mil robos en mi casa á molidos en Olaz, beneficio para el establecimiento, teniendo en cuenta pitondarra y pongallas, 42'89 pesetas. Con el de la Magdalena 82'82.»

¿A qué, pues, señor Lizasoain, para querer destruir el beneficio que no asigno, me compara con el molino del Vínculo á quien nadie ha mencionado? Y si así lo deseaba ¿porqué no establece igual comparación con el de Olaz? ¿Lo dejaba á que yo lo hiciera? Lo haré con mucho gusto.

Antes conviene que sepa para que pueda explicar el cálculo que como el señor de Lizasoain voy á presentar yo, que en la época en que hice la molienda de 1000 robos que por toda clase de limpia, dió, según notas del Vínculo 5'40 por 100 de pérdida, el molino de Olaz, con quien yo principalmente me comparaba, porque aunque sacaba á colación el de la Magdalena es de cilindros, el molino de Olaz, repito, dió una pérdida de 5'990 por 100.

Téngase pues presente que Olaz perdía en limpia más que yo, y véase el cálculo, que como el señor Lizasoain, presento yo tambien:

Por el 3 por 100 sobre mil robos por mayor quebranto en la limpia y molienda, treinta robos á 4'50 pesetas.. . . . .	135
Porgalla, kilos 70 ) 172 á nueve pesetas. . . . .	15'48
Pitondorra. . . 102 )	
Por moler los mil robos á 0'25 pesetas. . . . .	250
	<hr/>
	400'48

Los mil robos molidos en Olaz ó Huarte (aunque nada tiene que ver aquí Huarte) pesetas. . . . .

Y ahora viene aquí á pelo, la partida que usted ha debido olvidar sin duda.

Por 3 por 100 sobre mil robos por mayor quebranto en la limpia y molienda 30 robos á 4'50. . . . .	135
--	-----

Total al justo. . . . .	447'50
	<hr/>
	447'50

Diferencia á favor de la casa del señor Gofii, pesetas. . . . .

¿No ve el señor Lizasoain que si en el cálculo que hace para mi molienda, nota una diferencia de limpia comparada con el Vínculo de 3 por 100, diferencia que me la carga, lo mismo tiene que hacer con Olaz ó Huarte que mantiene igual diferencia y con el primero aun mayor, como ya he consignado?

Nada más que este punto era el que verdaderamente merecía contestación y éste, seguramente, porque el señor Lizasoain no se fijó en los términos de mi comparación que lo eran únicamente con Olaz y Magdalena, puesto que el de Huarte molió á mis tipos, pero nunca con el del Vínculo.

En lo de la molienda con dos parejas de piedras, que no trabajaron en toda la molienda como ya lo dije, y cinco robos por

cada una hora, etc., etc., nada he de manifestar con extensión, por que molestaría mucho la atención del público, pero si diré al señor Lizasoain que también ha olvidado por lo visto que mi molino tiene sascos modernos y se hace la molaración por granillos, fabricación muy buena y muy distinta a la del Ayuntamiento y por ello quizá no esté muy bien enterado el señor Lizasoain del tiempo que se debe invertir en una molaración de cien robos por aquel procedimiento.

El estado que publica al final no quise mandarlo yo por no molestar demasiado a los cajistas en la composición, siempre penosa para un periódico, pero he celebrado mucho verlo publicado, porque por su estudio verá confirmado el público cuanto decía en mi anterior comunicado.

Dicho estado dice, como yo también decía, que el 19 empecé a bajar trigo y que el 25 cuando aun no había terminado, entregué la primera carretada de harina (en el estado se ponen dos, más favorable para mí) que para el 16 de Febrero había reintegrado, la mayor parte del producido, y súmese efectivamente lo remitido hasta aquel día y nos dará una entrega en kilogramos de 17.954, aumentese a esto 885 kilogramos del 4 por 100 de pérdida en la limpia y 475 kilogramos que debían quedar en pitondarra, porgallas, paja, etc., que esto no debía entregarse, y resultan que para 22.000 kilogramos recibidos en bruto, había entregado no a los tres meses sino a los doce ó trece días hábiles después de la última saca del trigo 19.314 kilogramos.

Nada más tengo que decir, y por ello, con gracias anticipadas por la inserción de las anteriores líneas, soy de usted con la mayor consideración atento s. s. q. b. s. m.

FERMIN GOÑI Y ESEVERRI.

**La cuestión de Cuba**

NOTICIAS OFICIALES

**Habana 11.**—El general segundo cabo a los ministros de la Guerra y de Ultramar: Sin novedad. El general Martínez Campos llegó anoche a Santiago de Cuba.—*Arderius.*

RECOMPENSAS EN CAMPAÑA

Habiéndose hablado bastante en los círculos militares de las autorizaciones concedidas al general Martínez Campos, dice *El Liberal* que dichas autorizaciones son dos, y van precedidas de la siguiente historia:

«El reglamento para la aplicación de aquella ley, publicado en 1891, fija en cinco el número de votantes en el juicio de votación por la misma ley establecido para la concesión de empleos en campaña, votantes que han de ser de igual graduación que el interesado.

En Filipinas y en Melilla ocurrieron no pocos casos en que era imposible cumplir el reglamento, y por real decreto de 1894, previos informes favorables de la Junta consultiva de Guerra y del Consejo de Estado, se modificó el reglamento, fijando en tres el número de votantes para los juicios de votación.

Pero ni aun esto puede cumplirse en la campaña de Cuba, donde hay muchos destacamentos, mandado cada uno de ellos por un solo oficial, y no pueden otros tres de igual graduación dar fé de un acto digno de recompensa que no han presenciado ni podido presenciar.

Algo de esto tiene previsto el reglamento, puesto que en su artículo 23 dice que el general jefe ó oficial que ejerza el mando en jefe de cualquiera fuerza y contraiga un mérito, éste será juzgado por su superior jerárquico.

El mismo reglamento, en sus artículos 10 y 18, autoriza al Gobierno para otorgar al general en jefe de un ejército en campaña facultades para la concesión de recompensas.

Y, contestando a consulta hecha por el general Martínez Campos, el Gobierno lo autorizó para que pueda conceder por méritos de guerra hasta el empleo de capitán.

En los casos en que no pueda verificarse el juicio de votación se le ha encargado que instruya expediente sumarisimo ó apele a juicio contradictorio en que quede evidenciado el mérito del que ha de obtener el ascenso.

Y cuando se trate de empleos superiores al de capitán formulará la propuesta, siguiendo todos los trámites que señalan la ley adicional a la constitutiva y el reglamento para su ejecución.

Según los militares que daban todos esos detalles, no es exacto que haya ninguna otra autorización.»

NOTICIAS PARTICULARES

Las siguientes del *Diario de la Marina*, ofrecen interés por referirse principalmente a la muerte del cabecilla Flor Crombert:

«Desde que Maceo con sus veintinueve expedicionarios desembarcó en las cercanías de Baracoa, todos los esfuerzos del coronel Copello y jefes a sus órdenes se dirigieron a evitar que pudiera reunirse con las demás partidas que por aquellos contornos merodean, principalmente con la de Periquito Perez, la más numerosa de todas, y tanta y tan implacable ha sido la actividad desplegada, que desde que el famoso cabecilla y sus ilusos compañeros pusieron la planta en tierra de Cuba no han tenido momento de reposo, ni día sin encuentro, ni minuto en que no tuviesen que correr para librarse de tan continua persecución.

De este modo bien pronto se fraccionaron, dividiéndose en pequeñas partidas, y una de éstas, en la que iban como jefes Flor Crombert y José Maceo, fué alcanzada por las tropas, secundadas eficazmente por los bravos voluntarios de Yateras, cerca del poblado Felicidad. Trábase refido combate, y Flor Crombert, para animar el decaído ánimo de los suyos, adelantóse, siendo recibido por un bizarro oficial de voluntarios, cuyo nombre tengo el placer de consignar; el señor Rojas.

Flor Crombert disparaba su rifle a boca de jarro sobre el valiente Rojas, quien, sin más arma que su machete procuraba alcanzarlo, prolongándose tan desigual combate hasta que un sobrino del oficial, joven de catorce años, también voluntario, viendo el peligro que corría su tío, colocóse a su espalda, y, pasando el cañón de la carabina por debajo del brazo de Rojas, tendió a Flor Crombert de un certero balazo en la frente. Así ha muerto este temible guerrillero, a manos de un niño.

Muerto Flor Crombert y muerto también otro individuo titulado Coronel, los demás, el primero José Maceo, emprendieron la fuga.

La rápida descomposición que se inició en el cadáver del primero y la circunstancia de que la crecida de los rios impedía el paso, no permitieron trasladar el cadáver a Guanátamo; pero fué debidamente identificado en el pueblo de Felicidad por muchos que lo conocían personalmente, y en certificaciones facultativas consta que el muerto tenía una señal que no deja lugar a dudas: la parte izquierda del labio inferior sumamente contraído, como si en aquel sitio hubiera sufrido una quemadura, señal que coincide perfectamente con la que tenía Flor Crombert, cuyo cuerpo quedó enterrado en el cementerio de Felicidad.»

FUERZAS SUFICIENTES

Un despacho de la Habana que publica la prensa de Nueva York, dice que el general Martínez Campos tiene fuerzas suficientes para acabar la insurrección:

NOTICIAS FILIBUSTERAS

Un despacho de Tampa, de origen filibustero, y que, por lo tanto debe acogerse con prevención, afirma que la legislatura del Estado de Pensilvania aprobó una proposición de simpatía a los insurrectos cubanos.

De la misma procedencia es un telegrama lleno de inexactitudes publicado por la prensa norteamericana que simpatiza con los laborantes, anunciando que Máximo Gómez tuvo el lunes último un encuentro en Guaymaro con las tropas españolas.

Por supuesto, el telegrama en cuestión adjudica la victoria al cabecilla cubano. Ningún despacho de la Habana confirma semejante hecho y como éste se supone ocurrido hace cuatro días, desde luego puede asegurarse que la noticia carece de fundamento.

**Japoneses y europeos**

Si los telegramas particulares recibidos en Madrid llegan a confirmarse, en bonita situación ha quedado el Gobierno español, y lo que es peor aún, en buen lugar ha colocado a España.

Días atrás se dijo que España se había unido a la acción internacional por ser una de las potencias más interesadas en que no fuese un hecho la posesión de la isla Formosa por los japoneses; el Gobierno español no negó el hecho, pero por lo visto los japoneses le han negado en cambio el derecho.

Para demostrarlo basta con saber que desde Londres anuncian, con relación a telegramas del Extremo Oriente, que el almirante japonés Tabayama ha sido nombrado ya virrey de la isla Formosa.

Dentro de pocos días partirá de las costas del Japón para tomar posesión del nuevo cargo.

Le acompañará numeroso séquito y dos buques de guerra.

En telegrama de Madrid que publica *The Standard*, se advierte que España puso como condición para adherirse al acuerdo de Alemania, Rusia y Francia, que el

Japón renunciase a la posesión de la Formosa.

Según *The Times*, la indemnización complementaria que ha de pagar China al Japón a cambio de la renuncia de éste a la ocupación de la península de Liau Tung, será de veinte millones de libras esterlinas.

La indemnización total ascenderá por lo tanto, a cien millones de libras esterlinas, es decir, más de 2.750 millones de pesetas.

En un telegrama de París, leemos lo siguiente:

«*Le Temps* publica un telegrama de su corresponsal en Madrid.

En él dice éste que en sus negociaciones con los Gobiernos de Rusia, Francia y Alemania, el Gabinete español ha indicado que su interés respecto de las cuestiones del Extremo Oriente estribaba en impedir la ocupación de la isla Formosa por los japoneses, toda vez que el imperio del Sol naciente podría adoptar después una actitud amenazadora para las colonias españolas de la Océania.

Aquí es imposible obtener informaciones acerca del estado de la cuestión del Extremo Oriente, porque tanto los funcionarios de la embajada española como los del ministerio de negocios extranjeros guardan la reserva más inquebrantable.»

**ELECCIONES MUNICIPALES**

**El resultado  
DISTRITO PRIMERO  
CONSISTORIAL**

Se eligen dos concejales

	Votos.
D. Francisco Aldaz	178
D. Marcos Viguria	142
D. Francisco Uruiza y Baztán	135

**DISTRITO SEGUNDO  
TEATRO**

Se eligen tres concejales

	Votos.
D. Joaquin Balzatega y Muñagorri	268
D. Javier Valencia y Ezpeleta	265
D. Joaquin Huder y Lusala	219
D. Jaime Andrés y Palomar	196

**DISTRITO TERCERO  
INSTITUTO**

Se eligen tres concejales

	Votos.
D. Tiburcio Guereñdiain	334
D. Juan Elio	321
D. Martín Sara	157
D. Saturnino Navascués y Alvar z	105
D. Victoriano Larraga y Moreno	103

**DISTRITO CUARTO  
ESCUELAS DE SAN FRANCISCO**

Se eligen tres concejales

	Votos.
D. José Aramburu	201
D. Carlos Eyaralar	181
D. Abundio Irisarri	160
D. Javier Arvizu y Górriz	132
D. Hipólito Palero y Cuesta	131.

**DISTRITO QUINTO  
VINCULO**

Se eligen dos concejales

	Votos.
D. Ignacio Navasal y Arto	190
D. Eugenio Lizarraga	164
D. Martín Solano	144

**Crónica**

En el Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación al Gobernador civil. Madrid 12 (9:25 n).—Tengo mucho gusto en manifestar a V. S. que el resultado de la votación en esta corte ha sido en extremo satisfactorio triunfando por completo y con extraordinaria ventaja los candidatos del partido liberal conservador; las oposiciones alcanzado los puestos reservados a las minorías. Las noticias que se están recibiendo de provincias son igualmente satisfactorias, no habiendo tenido hasta ahora conocimiento de que haya ocurrido ningún desorden ni incidente desagradable.»

Se ha concedido el Teatro Principal a la eminente actriz María Guerrero para dar en él sus representaciones durante los últimos días del presente mes.

Anoche se despidió la compañía del Teatro con dos obras muy apropiadas para el gusto de este público que prefirió marchar al Teatro Américas que a llorar con las escenas dramáticas.

Hoy, con motivo de ser los días del Rey don Francisco de Asis, una música militar ha tocado varios números de su repertorio en el de gala y el pabellón nacional ondea en los edificios públicos.

Leemos en *La Vanguardia*, de Barcelona: «Dícese que en breve contraerán matrimonio en esta ciudad la notable actriz señorita María Guerrero y el primer galán joven de su compañía don Fernando Diaz de Mendonza.»

El ministro de Hacienda ha dirigido una circular a los delegados en las provincias ordenándoles que, utilizando el personal de las inspecciones, procedan a practicar una liquidación extraordinaria a los agentes ejecutivos para que se comprueben los valores que, desde 1888, se dice tienen en su poder, procedentes de las contribuciones territorial é industrial, y se examine el estado de los expedientes, las dificultades que impiden su terminación y las responsabilidades que puedan deducirse de la demora en la cobranza.

Todo esto demuestra que la recaudación no anda bien, y que se habla un lenguaje a los viticultores y otro a los agentes del fisco.

Durante la primera decena del presente mes de Mayo han quedado detenidas en la administración principal de Correos de esta capital, las siguientes cartas:

María Fandos, Angela Baile, Gregoria Capapay, María Urrutia, Felipe Pamies, Emilia Moreno, Paula Rodrigo, Paula Baroja, Clementa Esperanza, Claudio Larumbe, Gabriela Megía, F. Nardía (maestra), Antonio Muñoz y Goñi, Francisca Larcoz, Andrés Maglioli. También hay un certificado para don Juan Cruz Rodrigo.

Los grandes Almacenes de *El Siglo*, acaban de publicar el catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para señoras, caballeros y niños.

El catálogo y muestras se remiten gratis a quien lo solicite, dirigiéndose por correo a los propietarios de los citados Almacenes, señores Conde, Puerto y compañía, Rambla de los Estudios, 5 y 7 Barcelona.

Por fallecimiento de don Teófilo Dean, inspector que ha sido de *La Catalana* por espacio de 23 años, ha sido ascendido a inspector de dicha compañía nuestro particular amigo don Sebastian Gastearena y Egúzquiza, a quien felicitamos por el honroso cargo que la compañía le ha conferido.

Hacemos extensiva la felicitación a los asegurados en *La Catalana*, pues, como el señor Gastearena ha de intervenir en todo arreglo de siniestro, atenderá las justas reclamaciones de los siniestrados, é indemnizará con la acostumbrada actividad todos los daños causados por el incendio.

Dejando a sus padres en el mayor desconsuelo, ha subido al cielo el niño Teodoro Lopez, preciosa criatura de cinco meses é hijo de nuestro amigo don Manuel Lopez Armesto.

Si bien es una desgracia para sus padres el verse privados de tan tierna criatura, puede servirles de consuelo el saber que ha abandonado este mundo para ocupar en el cielo el puesto que le estaba designado.

La novillada celebrada ayer tarde en nuestro circo taurino estuvo bastante concurrida y las vacas bravas de don Jorge Diaz dieron mucho juego, proporcionando no pocos tumbos a los aficionados que bajaron al redondel a lucir sus habilidades.

Uno de los toreros sufrió tan fuerte revolución, que hubo necesidad de conducirlo al Hospital provincial, donde hoy continuaba algo más aliviado de las contusiones que recibió.

Nuestro amigo el electricista señor Salvatierra nos ha dado cuenta de las pruebas verificadas anteaer en Bilbao con la primera bicicleta auto-motriz, remitida por el inventor de Munich a su representante en España señor Ahlemeyer.

Esta maquina, de la cual se ha ocupado toda la prensa de Europa, dice ser admirable por la precisión con que funcionan todos los órganos de la misma.

Un tornillo colocado al lado derecho de la manillera permite al que la dirige variar la velocidad desde uno a sesenta kilómetros por hora.

Está alimentada con bencina y puede llevar combustible para 200 kilómetros.

El gasto puede calcularse en cuatro céntimos de peseta por kilómetro.

Basta encender una pequeña lámpara y la bicicleta queda en disposición de funcionar. Para dar idea del fácil manejo de la misma, dice el señor Salvatierra que tan luego fué des-  
sembalada, se le hizo funcionar por espacio de

tres horas y durante... que rec... El inv... pues sol... 750.000... Despu... todas las... ca de est... mite dos... que hast... primeros... Ha sid... guardia... nio Goñi... En Tié... vecino Ju... cian Vian... disposi... El viérn... dia civil d... los que d... carecien d... A los pa... algunas li... Dicen d... de aquel p... mana pasa... Lizarrond... El hech... detalles, co... dia mencio... Ayer tar... vicial una... a la que un... das de arm... El agres... bido... Ayer se e... Municipal e... 71 imposi... 25 devolu... Ha sido d... puesto de A... prendas de v... el pueblo de... Un tabern... denunciado... en su estable... noche... Dos sugeto... puerta de Sa... mosna, han... sición del se... de domicilio... La guardia... dos sugetos q... rasa se llev... En una ga... del viernes ú... «Sistema ú... visto algunos... cordia de Pam... establecimie... en modo algu... casa... Escrofulismo... sión Scott sus... otra... (Des... Certifico: Que l... la vengo usando... is y sustituyendo... do de bacalao, ex... De lo cual, par... inconveniente en... Vigo 27 de l...

tres horas alrededor del parque del ensanche, y durante este tiempo en que recorrió infinidad de kilómetros, fueron varias las personas que recorrieron la pista montadas en tan utilísimo aparato.

Ha sido ascendido a sargento el cabo de la guardia civil de esta comandancia don Antonio Goñi, que presta sus servicios en Tudela.

En Tiébas fué herido la semana última el vecino Juan Cilveti por su convecino Gracian Viana que ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

El viernes fueron denunciados por la guardia civil de Tafalla dos vecinos de El Pueyo a los que la benemérita sorprendió pescando y carecían de licencia.

A los pacíficos pescadores fueron ocupadas algunas libras de barbos.

Dicen de Azanza que en la fuente pública de aquel pueblo se ahogó el viernes de la semana pasada, la vecina del mismo Dionisia Lizarrondo.

Ayer tarde fué conducida al Hospital provincial una joven de diecinueve años de edad a la que un tal Cserfino Goñi infringió dos heridas de arma blanca en un brazo.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros Municipales estas operaciones: 71 imposiciones por pesetas 5.258'00. 25 devoluciones por pesetas 3.630'47.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Aoiz el autor del robo de varias prendas de vestir cometido hace unos días en el pueblo de Espoz (valle de Arce).

Un tabernero de la calle Estafeta ha sido denunciado ante la alcaldía por tener gente en su establecimiento a las altas horas de la noche.

Dos sujetos que en las inmediaciones de la puerta de San Nicolás se dedicaban a pedir limosna, han sido detenidos y puestos a disposición del señor gobernador civil por carecer de domicilio en esta ciudad.

La guardia civil de Irürzun ha detenido a dos sujetos que de una casa del pueblo de Sarasa se llevaron un buen trozo de tocino.

En una gaceta que apareció en el número del viernes último y que empezaba diciendo «Sistema cómodo y legal de ganar votos», han visto algunos alusión directa a la Casa-Miseri-cordia de Pamplona, pero en obsequio a este establecimiento hacemos la aclaración de que en modo alguno nos referíamos a tan benéfica casa.

Escrofulismo, raquitismo, anemias. La Emulsion Scott sustituye con gran ventaja a toda otra preparación de aceite

Certifico: Que la Emulsion de Scott hace tiempo que la vengo usando con buenos resultados en la escrofulosis y sustituyéndola, con gran ventaja, al aceite de hígado de bacalao, en el raquitismo y en las anemias.

De lo cual, para conocimiento de su autor, no tengo inconveniente en hacerlo público.

Vigo 27 de Noviembre de 1885. Dr. G. FRAGA.

Sección amena EN LA CLINICA

—¿Conque dice usted doctor, que pronto estará curada, que la pierna va mejor?

—¡Si ya no supura nada! Sólo combato el dolor, y espero para el final de este mes, por el cariz que va presentando el mal, una cura radical.

—¿Y quedará cicatriz? —Claro está, por precisión. Comenzó por hinchazón, del ancho de una peseta, aumentó, y con la lanceta busqué la supuración.

—En buen peligro me hallé, pero me puse en su mano y le dije con gran fe: «Corte, doctor, por lo sano»

—Por lo enfermo, dijo usted. —Es verdad, porque si no hago lo que me indicó, pierdo la pierna aquel día, a hoy todo el mundo sabría del pie que cojeo yo.

—Francamente, lo confieso, llegué a temer a ese absceso...

—¿Cuanto le debo! —¡Señora!... —¡Me ha quitado usted un peso!... —(Veinticinco por ahora.) —Una pregunta olvidé. —Puede, señora, explicarse, y yo la contestaré, —¿La cicatriz va a notarse? —¡Eso depende de usted!

En el Velódromo: —Mira, ese pobre ciclista con la frente vendada y con manchas de sangre en la cara. —Acaba de hacer un record de cuarenta centímetros más allá de la nariz...

La condesa canta tan admirablemente que después de haberla oído, exclama galantemente Gedeón: —¡Ah, señora condesa, es tan delicioso el sonido de su voz, que le dan a uno ganas de lamerse las orejas!

Boletín religioso SANTO DE HOY.—San Pedro Regalado confesor. SANTO DE MAÑANA.—San Bonifacio mr.

Notas meteorológicas Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 27'0 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 9'4 sobre cero.

La altura barométrica en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 728'5. Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 125

Gran taller de decoración Juan Irigaray NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Ensanche)

En dicho taller encontrará el público gran colección de flores, cornisas, artonados, cartelas, guarda polvos y una infinidad de adornos para decorado interior y exterior de edificios en yeso, Staff y cartón piedra a precios baratísimos.

También hay gran variedad en estatuas bustos, columnas etc. etc.

ULTIMA HORA SERVICIO TELEGRAFICO DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 13 (9'30 m.) LA NOTA DEL DIA

No se habla hoy de otra cosa y los periódicos conceden lugar preferente al resultado de las elecciones en Madrid.

Citanse abusos cometidos por sacar adelante la candidatura ministerial y puede asegurarse que hay tema para días con la cuestión de las elecciones municipales.

Las censuras al Gobierno aumentan a medida que se conocen los medios que emplearon algunos de sus agentes electorales.

LOS SILVELISTAS Los amigos políticos del señor Silvela muéstranse irritadísimos contra el Gobierno y algunos anuncian que esta agrupación política combatirá rudamente al Gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo por su conducta en las últimas elecciones.

UNA OPINION Interrogado el expresidente del Consejo señor Sagasta sobre cuál es su opinión respecto al resultado de las elecciones municipales, ha dicho que la nota distintiva ha sido la falsedad en la emisión del sufragio.

El señor Sagasta ha dicho que en su día el partido liberal hará cargos al Gobierno conservador por su proceder.

LO QUE DICE SILVELA Este ilustre político ha dicho que la elección de ayer significa un retroceso en la aplicación del sufragio universal.

DEBATE EN PUERTA Esta tarde se planteará en el Congreso un debate sobre las elecciones. Dicese que el conde de Romanones ó el de la Corzana iniciarán esta discusión que á no dudar ha de resultar animadísima.

LO QUE DICE «EL PAIS» Este periódico dice hoy ocupándose del asunto del día, que las elecciones de ayer son un argumento más que deben tener en cuenta los partidarios de la lucha legal.

¡OCHOCIENTOS MUERTOS! Dicen de Nemours que las kábilas marroquíes de Angad, Lujad, Benikaled y Mohaia se han acometido unas á otras, librándose entre ellas encarnizadas batallas al arma blanca, haciéndose ascender á ochocientos el número de cadáveres que han quedado en el campo. Entre esos ochocientos muertos hay muchas mujeres y niños. Almodóvar.

Telegrama de la Bolsa Madrid 00 (5'20 t.)

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes BOLSA DE MADRID and BOLSA DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes BOLSA DE MADRID and BOLSA DE PARIS.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO Paris, á la vista. Londres, á la vista.

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio Garcia Peña, calle Pozo-blanco, 6 3.º, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

Anuncios preferentes En obsequio al público Y quien no lo crea... sin cuidada me tiene

Gastando tres reales en un par de perreosas para los corsés, tiene para toda su vida, ó poco menos.

Corseteria de MORENO Chapitela, 21, Pamplona

CARBONES MINERALES SUPERIORES especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA.—REGENTE— GALLETAS Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Música barata Ediciones de Peters, Litolf, Hartel y otras. Métodos para solfeo y para todos los ramos de la enseñanza de música.

Estanislao Luna.—39 CONSTITUCION 39

La Perla Vinícola Queda abierto en la calle de San Lorenzo, número 16, un nuevo establecimiento donde encontrará el público los mejores vinos, así como vinagres, aguardientes, gaseosas, cervezas, etc., etc.

Sastre Habiéndose despedido de la casa del señor don Felipe Horcada el oficial Antonio Tomás Ramos que durante ocho años ha hecho para la casa la obra de vestir, hoy ofrece al público sus servicios en el ramo de sastrería, confeccionando toda clase de prendas de caballero, como igualmente abrigos de señora. También se encarga de remitir, á quien se las pida, muestras de géneros españoles y extranjeros.

Vino superior, fino y seco Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarraz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

Para dentro de unos días estarán de enhorabuena los cosecheros de vinos. Se lo garantiza quien en ello ni le vá ni le viene.—X.

Para señoras, Enfermos, Y personas de buen gusto Se ha recibido un riquísimo vino dulce y muy grato al paladar, de una de las principales bodegas de Aragón, que se expende en el almacén de vinos y licores, calle de San Antón número 48, y Nueva frente á las escuelas.

Obras dramáticas y líricas DE Don José Zorrilla Esta importantísima obra consta de cuatro tomos en 4.º mayor, de 500 páginas, impresa sobre excelente papel y lujosamente encuadernada, que á pesar de comprender todas sus obras dramáticas en número de 27, con 79 actos y unes ciento treinta mil versos, y las líricas, entre ellas los famosos romances y leyendas, con más de cuarenta mil, solo cuesta cincuenta pesetas ejemplar, pago al contado y sesenta á plazos mensuales.

Vinos viejos superiores Avisamos á nuestros parroquianos y público en general que acabamos de recibir superiores vinos finos de mesa, vendiéndose por cántaros desde 2'50 pesetas en adelante.

ENFERMEDADES secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección

Fábrica de pelotas Se halla establecida en la calle de San Lorenzo número 25, á cargo de Lorenzo Sainz.

Los tres Cápsulas Guyot tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

Vinos y aguardientes en Huarte (CABE PAMPLONA) En la casa de Victoriano Yoldi, carretera número 10, se expenden al por mayor y menor exquisitos vinos dulces y secos de las principales bodegas de Navarra y Aragón; así como aguardientes anisados y usuales, vinos rancios, vinagre de puro vino, etc., etc.; todo á precios económicos y en relación á la clase de los líquidos.

REPERTORIO COMPLETO de los Juegos Recopilados por D. Luis Marco y D. Eugenio de Ochoa Ilustrado con más de 1.000 figuras

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

Arriendo de yerbas Se arriendan por lo que resta al presente año las pertenecientes al caserío de Zarpuz jurisdicción de Nobeleta. Para entenderse de ajustes y condiciones dirigirse á la señora viuda de don I. Anares Pozueta en Estella.

**LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON**  
**LAS PILDORAS Y UNGÜENTO**  
 DE  
**HOLLOWAY**  
 Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.  
**Las Pildoras Purifican la Sangre,**  
 Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, Indigestion y son  
 inapreciables para  
**TODAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.**  
**El Ungüento no Tiene Rival.**  
 Cura Herpes, Enfermedades Escorbóticas, Llagas, Heridas y  
**TODA CLASE, DE MALES CUTÁNEOS.**  
 Elaborados solamente en el  
 No. 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.  
 Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

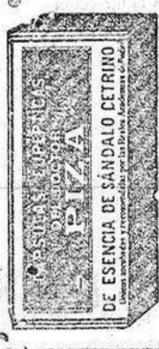


**Dr. KLEIN**  
**AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK**  
**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCORBÚTICA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TIETI...  
**PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN**  
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de...  
**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRACIÓN...  
**LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN**  
**GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN**  
**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN  
**HIERRO QUEVENNE** Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS...

**SALVACION DE LAS COSECHAS**  
 Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y to la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo de la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.  
 Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

**FABRICA Y DEPOSITO DE SOMBREROS**  
 Sombreros clac de 30 á 20 pesetas últimas formas.  
 Sombreros de copa de 16, 14 y 12 pesetas, últimas formas.  
 Libreas 20, 15 y 10 pesetas, últimas formas.  
 Hongos 10, 9, 8, 7, 6, 5 y 4 pesetas, formas novedad.  
 Flexibles 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4 y 3 pesetas, formas novedad.  
 Gorras y casquetes de 3 á 1 peseta, elegante surtido.  
 Alta novedad en sombreros de paja con precios de 10, 8, 6, 4 y 2 pesetas.  
 cintas de seda y formas de gran novedad.  
 NOTA.—Se remiten francos de portes para toda la provincia.  
**5, Calceteros, 5.—Pamplona**

**ARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
**MIL PESETAS**  
 al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



**VINO DE VIAL**  
**Tónico Analítico Reconstituyente**  
**A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal**  
 El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles y todas las personas debilitadas.  
 El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.  
 LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON



**TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES**  
 célebres pildoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD** cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, arretas, 39, Madrid.  
**En Pamplona: Farmacia de J. Valencia, Bolserías 15**

**SOLUCION CASES**  
 DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL  
**Premiada en varias Exposiciones**  
 Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de mayor consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

**SIMIENTE DE LINO TARIN**  
 Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochorros y las Enfermedades del Hígado y de la Vejica (Exigir la marca de «la Ruzer de 3 piernas».)  
 La Caja 1<sup>rs</sup> 30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1<sup>rs</sup> 30 La Caja  
**TARIN, Farmacéutico de 1<sup>ra</sup> Clase, ex-interno de los Hospitales**  
 PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias



**ANTIGUOS RESFRIADOS**  
**BRONQUITIS - CATARROS**  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
 Curación asegurada por las  
**CÁPSULAS COGNET**  
 Depósito en todas las buenas Farmacias de España  
 Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

**GRAJEAS de Hierro Rabuteau**  
 Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.  
 El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.— Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.  
 Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.  
 El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.  
 Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**INTERESANTE A LOS PUEBLOS**  
 En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, más barato que por todos los sistemas conocidos.  
 Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá